



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 09/03/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 10/04/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
1.5 Objetivo general de la evaluación: La Evaluación Específica de Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), del Ramo 33, ejercido en 2017 en el Estado de Tlaxcala, según la base de información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución. La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa. 2. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 4. Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional. 5. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 6. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. 7. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. 8. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos, identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros__ Especifique: Solicitud de información.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se organizó, revisó y valoró la información disponible para la evaluación, la cual fue proporcionada por las dependencias responsables del FAM en la entidad a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala. La revisión documental se complementó con entrevistas a profundidad con los servidores públicos responsables de la gestión del programa. Luego, la valoración de la información y el esquema de las entrevistas se presenta en una estructura establecida por los TdR.	



Se realizaron tres reuniones de trabajo durante el proceso de evaluación entre el investigador evaluador, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño y las dependencias o entidades responsables de la gestión del fondo en el Estado de Tlaxcala. Una reunión inicial, en la que se presentaron los objetivos, el proceso y el instrumento de evaluación, y en la que se discutieron las necesidades y las dudas sobre la evidencia documental. Una reunión intermedia, posterior a la entrega del primer avance de los informes de evaluación, en la que se discutieron los alcances de la información proporcionada y los resultados preliminares.

Y una reunión final, posterior a la entrega del Informe Preliminar de Evaluación, en la que se discutió el informe final.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Asistencia Social DIF

El DIF ejecuta cinco programas con el recurso del FAM Asistencia Social: desayunos escolares modalidad fría, desayunos escolares modalidad caliente, atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo, asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y asistencia alimentaria a familias en desamparo.

El alcance de sus líneas de acción, pues tienen una metodología, tal como la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que pretende contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida, mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos. De esta forma, se atiende a 119,951 personas con inseguridad alimentaria con insumos alimentarios; de los que el 100% se siente satisfecho.

Asimismo, se realizaron 1,400 asesorías y talleres de orientación alimentaria, huertos de traspatio, manejo de fertilizantes, cisternas de captación pluvial, estufas ahorradoras de leña y baños secos a la población beneficiaria.

Infraestructura Educativa Básica. ITIFE

La cobertura de la dimensión de infraestructura de educación básica del FAM puede apreciarse tomando en consideración los siguientes aspectos:

- Entrega de espacios educativos de calidad.
- Rehabilitación de la infraestructura física educativa.
- Construcción de espacios educativos.
- Ampliación de espacios educativos.
- Reubicación de espacios educativos.
- Administración eficiente de los espacios educativos.

Estos componentes tuvieron los siguientes avances desde el año 2015 al año 2017. Como se observó en el análisis, el comportamiento ha sido eficiente y constante, ya que su cumplimiento es muy cercano al cien por ciento.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. COBAT.

El COBAT en 2017 enfocó el recurso del FAM en 6 trabajos de impermeabilización para contrarrestar las goteras y la rehabilitación de sanitarios en un plantel. La dependencia reporta que recibió 1.5 millones de pesos para realizar estos trabajos de impermeabilización, ya que no atenderse oportunamente este aspecto, en la próxima temporada de lluvias los servicios en aula no se brindarían o se darían de forma precaria.

Considerando que el ingreso etiquetado como FAM fue de 2.57 millones de pesos, entonces 1.07 millones de pesos fueron enfocados en la rehabilitación de los sanitarios.

En 2016 el recurso se utilizó para rehabilitar centros de carga, así como instalar iluminación en 9 planteles. Previamente, en 2014 y 2015 se ejecutaron obras de construcción en 8 planteles, 3 obras de rehabilitación y se equiparon distintas áreas de 6 planteles.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. CECyTE.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2017, expuso que el proceso de autorización de los proyectos retrasó la aplicación del recurso e impidió su ejercicio. Asimismo, el sismo de septiembre del año evaluado, ocasionó que el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (I.T.I.F.E.) priorizara las actividades de supervisión, así como la ejecución del Programa de reconstrucción, sobre la firma del convenio



de colaboración con el Instituto en mención, pues éste, por normatividad, es el ente encargado de realizar los trámites correspondientes para la ejecución de obra y adquisición de mobiliario y equipo ante la Dirección de recursos material, servicios y adquisiciones del Estado de Tlaxcala. Derivado de lo anterior, el presupuesto fue comprometido para la realización de dos obras y cuatro equipamientos. El primer pago se realizó hasta el cuarto trimestre, por el concepto de anticipos de obras, por lo que no es posible contar con expedientes de pago que validen la ejecución de los proyectos.

A su vez, se menciona que tras la revisión física al equipamiento del plantel 31 Papalotla, se detectó una deficiente calidad del equipo. En consecuencia, se requirió al ITIFE el cambio del equipo o en su caso la cancelación del mismo.

En cuanto a los ejercicios previos, en 2016 se ejecutaron 3 proyectos en distintos planteles, mientras que en 2015 se llevaron a cabo 4 obras.

Cabe mencionar que este recurso es ministrado aproximadamente para 1,124 alumnos beneficiados al inicio del segundo semestre del año, por lo que es complicado el proceso de ejecución del recurso en tiempos oportunos.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. Universidad Autónoma de Tlaxcala

Los proyectos de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, realizados en el ejercicio fiscal 2017 con recursos del FAM, definieron un total de 15,949 beneficiarios. Lo anterior mediante la ejecución de 5 proyectos localizados en 4 municipios, pues dos de éstos están ubicados en Tlaxcala.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El recurso asignado al FAM se mantiene constantemente, año con año.
- Las cinco dependencias involucradas en los rubros de asistencia social e infraestructura educativa reportan con transparencia las acciones ejecutadas para el cumplimiento de sus objetivos.
- Las dependencias reportan avances considerables en el cumplimiento de los indicadores, entre 95% y 100% de avance para el ejercicio 2017.
- Los responsables del FAM reportan el cumplimiento del 90% de los Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales han sido solventados y su comprobación se aprecia en los documentos proporcionados por las dependencias responsables.

2.2.2 Oportunidades:

- Lograr la articulación de las acciones y procesos de las cinco dependencias involucradas en cuanto al ejercicio de los recursos y el logro de los objetivos.
- Cada una de las dependencias ejecuta con autonomía los recursos asignados.
- El impacto del FAM abarca diversos aspectos, tales como educación, seguridad alimentaria y salud.

2.2.3 Debilidades:

- Las dependencias dependen de otras instancias para la determinación de metas, tal como ITIFE, que desconoce el diagnóstico y por ello ve limitado su actuar.
- La realización de un solo ejercicio de evaluación por todo el fondo no permite un análisis minucioso del trabajo de cada dependencia.
- La ministración tardía del recurso; esto debido a que en algunos casos, principalmente de infraestructura, se expone su entrega después del primer semestre del año.
- Las metas son designadas, en la mayoría de los casos, al ministrarse el recurso. Las dependencias sólo son ejecutoras, no decisoras.

2.2.4 Amenazas:

- El presupuesto es el principal limitante de las metas.
- El incremento de la población en condiciones de vulnerabilidad.
- La presencia de fenómenos naturales que pudieran dañar la infraestructura educativa.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El FAM es un fondo robusto y diverso, el cual funciona mediante el ejercicio independiente de cada dependencia, de acuerdo con sus necesidades y contexto. Los tres rubros que constituyen el Fondo de Aportaciones Múltiples integran un programa complejo de analizar como uno solo, ya que constituyen líneas de trabajo distintas. Incluso el recurso asignado a cada una de las áreas permite identificar el peso que tienen.

De esta forma, es importante resaltar el trabajo que se realiza desde el propio campo. Por un lado, el rubro de asistencia social enmarca cinco programas de atención que ejecutan con una metodología específica. Por otro lado, el apartado de infraestructura educación básica integra un conjunto de obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria. Finalmente, el aspecto de infraestructura educación media superior y superior integra a tres entidades educativas públicas, con proyectos de diversa índole en cuanto a obras de equipamiento, rehabilitación y construcción.

Luego del trabajo de análisis debe destacarse que las dependencias cuentan con un buen seguimiento de su trabajo. En este ejercicio fiscal 2017, se presentó el ejercicio de los recursos con transparencia. Sin embargo, de existir la asignación de indicadores a cada ejecutora del fondo, su procesamiento de avance sería más fácil.

Así pues, es necesario que exista una coordinación como fondo, para lo cual puede tomarse como referencia la forma de integrar la información a nivel federal. A manera de propuesta, la utilización de una MIR por cada línea del FAM permitiría llevar un monitoreo de los avances en su desempeño, además, la evaluación podría ser mucho más precisa y provechosa. De hacerse uso de esta opción, sólo restaría revisar la pertinencia de los indicadores para el contexto local, y establecer metas retadoras y viables.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Se recomienda alinear el FAM al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, al menos en dos rubros: asistencia social e infraestructura educativa.
2. Se sugiere involucrar como unidad responsable del Fondo de Aportaciones Múltiples a la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET), ya que ésta forma parte de los principales procesos que permiten la ejecución de los programas y proyectos.
3. Debido a la dificultad en la generación de una Matriz de Indicadores general que agrupe los rubros de asistencia social, infraestructura educativa básica, medio superior y superior; es recomendable generar una MIR siguiendo los objetivos de las dependencias y agrupadas en tres: 1) MIR para asistencia social (DIF), 2) MIR para infraestructura Educación Básica (ITIFE) y 3) MIR para Infraestructura Educación Media Superior y Superior (CECYTE, COBAT y UAT). Para esto se puede utilizar los ejemplos de las MIR federales en estos rubros.
Al respecto, es importante mencionar que DIF cuenta con una MIR del Fondo, pero que pudiera mejorar sus metas, mientras que ITIFE en el año 2018 está ejecutando una nueva Matriz de Indicadores.
4. Se propone la definición de indicadores adecuados al contexto, integrando fichas de indicadores completas; así como metas retadoras y viables, con base en las necesidades y fortalezas de la entidad.
5. Se sugiere la definición de población potencial, objetivo y atendida por rubro del Fondo, cuya cuantificación será resultado de la sumatoria de los beneficiarios del FAM identificados por cada dependencia.
6. Es deseable garantizar la priorización en la realización de obras de infraestructura, así como en asistencia social, de los municipios con mayor marginación, ello con el fin de contribuir a los derechos sociales de las personas en situación de pobreza.



7. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Karen Italia Ruiz López

a. Cargo: Consultora

4.3 Institución a la que pertenece: Institute For Executive Education (IEXE)

4.4 Principales colaboradores: Juan Carlos Varillas Lima
Juan Carlos Jiménez García

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: karen.italia@iexe.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 409-05-87

8. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones Múltiples.

a. Siglas: FAM

b. Ente público coordinador del (los) programa(s):

DIF Estatal Tlaxcala

Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE)

Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT)

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE)

Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT)

Gobierno del Estado de Tlaxcala

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

DIF Estatal Tlaxcala

Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE)

Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT)

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE)

Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT)

Gobierno del Estado de Tlaxcala

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Óscar Morales Cuatpotzo
Área de Información y Seguimiento

Teléfono: 4650440 ext. 210

Correo electrónico: moralescuate@hotmail.com

Nombre: Micaela Márquez Rivera
Jefa de Departamento de Administración

Teléfono:
4620020 ext. 115, 116

Correo electrónico: c.p.mika@hotmail.com

Nombre: Pablo Luna Ramírez
CECYTE

Teléfono: 2461703218

Correo electrónico: pablo.luna@cecytflax.edu.mx

Nombre: Isela Suárez Flores

Teléfono: 2462161244



Subdirector de Planeación y Evaluación	
Correo electrónico: sub.planyeval@cobattlaxcala.edu.mx	
Nombre: Ricardo Popoca Romero Subdirector de Planeación Institucional UATx	Teléfono: 2461 100317
Correo electrónico : ripor68@hotmail.com	

9. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <u>X</u> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas.
6.3 Costo total de la evaluación: \$115,652.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

10. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/#
a. Difusión en internet del formato: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/#